

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin





## Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Amrest Holdings, SE, comunica lo siguiente:

"En relación con la Información Privilegiada publicada el 4 de julio de 2023 (núm. registro 1910 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el "Programa de Recompra") al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de AmRest, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, la Sociedad informa que, tras la última de las adquisiciones referidas a continuación, se ha alcanzado la inversión máxima prevista en el Programa de Recompra, esto es 6,3 millones de euros, lo que supone la adquisición de un total de 1.052.235 acciones propias, que representan el 0,4793% del capital social.

Todas las adquisiciones realizadas al amparo del Programa de Recompra han sido llevadas a cabo y comunicadas de forma periódica de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el "Reglamento de Abuso de Mercado") y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (el "Reglamento Delegado").

Como consecuencia de lo anterior el Programa de Recompra queda finalizado.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Abuso de Mercado y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 16 y el 23 de octubre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
16.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	13 000	27,015	6,039
17.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	21 900	27,646	6,244
18.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	21 000	27,276	6,142
19.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	13 000	27,163	6,104
20.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	17 684	26,183	5,864
23.10.2023	EAT.WA	Adquisición	XWAR	7 025	26,262	5,890

<sup>\*</sup> De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023



## Otra información relevante comunicada por Nueva Expresión Textil, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Nueva Expresión Textil, S.A., comunica lo siguiente:

"En el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado razón de la dimisión presentada por D. Manuel Martos como consejero y consejero delegado de la Sociedad, con efectos 20 de octubre de 2023. De conformidad con lo trasladado por el Sr. Martos al Consejo de Administración, su dimisión se debe a motivos personales y de salud, que le impiden tener la dedicación adecuada para el ejercicio diligente del cargo de consejero delegado.

El Consejo de Administración continuará trabajando con el equipo directivo con el fin de desarrollar el plan estratégico y de negocio de la Sociedad y fortalecer la situación financiera de Nextil, contando para ello con el apoyo del principal accionista, Businessgate, S.L. En este sentido, el Consejo de Administración ha adoptado en el día de hoy los siguientes acuerdos:

- Someter a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la novación de los términos y condiciones de las obligaciones convertibles de Nextil, cuya emisión fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 12 de junio de 2019 y cuyo plazo de vencimiento había sido extendido por seis meses adicionales en la pasada Junta General de Accionistas celebrada con fecha 12 de junio de 2023.

La novación propuesta, que ha sido acordada con el 100% de los obligacionistas, implicaría, entre otros, prorrogar la fecha del vencimiento de las obligaciones que actualmente está fijada para finales de este año hasta el 17 de junio de 2026, todo ello con el objeto de que la Sociedad pueda seguir acometiendo sus necesidades de expansión corporativa sin comprometer su situación de tesorería. A efectos comparativos, se acompaña como Anexo al presente informe una tabla con los términos y condiciones actuales y los nuevos términos y condiciones que se someterán a aprobación de la junta general.

En los próximos días se procederá a la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

- Aprobar la suscripción de un préstamo participativo que será concedido a Nextil por su accionista Businessgate, S.L. por importe de 4 millones de euros.
- Aprobar un plan para la reducción de los costes de estructura corporativa de Nextil, que permita mejorar la eficiencia organizativa de la compañía e incrementar los márgenes del negocio.
- Propuesta de novación de los términos y condiciones y bases y modalidades de conversión de la emisión de obligaciones convertibles denominada "Emisión de Obligaciones Convertibles de Nueva Expresión Textil, S.A. 2019".



	TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTUALES	NUEVOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PROPUESTOS				
NATURALEZA DE LOS VALORES	Obligaciones convertibles de las previstas en el capítulo III del título XI del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"). Las Obligaciones son convertibles en acciones de nueva emisión del Emisor y constituyen obligaciones directas, incondicionales, ordinarias (no subordinadas) y no garantizadas del Emisor y gozan del mismo rango de prelación (pari passu) entre ellos y respecto de las demás deudas existentes o futuras ordinarias no garantizadas y no subordinadas del Emisor, excepto respecto de aquellas deudas que puedan tener preferencia según lo dispuesto en las leyes de naturaleza imperativa y de aplicación general.	Obligaciones convertibles de las previstas en el capítulo III del título XI del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"). Las Obligaciones son convertibles en acciones de nueva emisión del Emisor y constituyen obligaciones directas, incondicionales, ordinarias (no subordinadas) y no garantizadas del Emisor y gozan del mismo rango de prelación (pari passu) entre ellos y respecto de las demás deudas existentes o futuras ordinarias no garantizadas y no subordinadas del Emisor, excepto respecto de aquellas deudas que puedan tener preferencia según lo dispuesto en las leyes de naturaleza imperativa y de aplicación general.				
EMISOR	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. con CIF A-08276651, con domicilio social en Paseo de la Castellana 140, Edificio Lima, planta primera, oficina B2, 28046, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36.969, folio 19, hoja M-660800.	NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. con CIF A-08276651, con domicilio social en Paseo de la Castellana 140, Edificio Lima, planta primera, oficina B2, 28046, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36.969, folio 19, hoja M-660800.				
IMPORTE NOMINAL DE LA EMISIÓN	NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (9.054.476,20 €)	NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (9.054.476,20 €)				
VALOR NOMINAL	Las Obligaciones tienen un valor nominal unitario de 0,70 euros.	Las Obligaciones tienen un valor nominal unitario de <del>0,70</del> 0,35 euros.				
NÚMERO DE OBLIGACIONES DE LA EMISIÓN	El número de Obligaciones de la emisión en circulación a la fecha del presente documento es de 12.934.966, perteneciendo todas ellas a una única serie y con los mismos términos y condiciones.	El número de Obligaciones de la emisión en circulación a la fecha del presente documento es de 12.934.966 25.869.932*, perteneciendo todas ellas a una única serie y con los mismos términos y condiciones.				
OBLIGACIONES DE LA EMISIÓN	Las Obligaciones pertenecen a una única serie con los mismos términos y condiciones.	Las Obligaciones pertenecen a una única serie con los mismos términos y condiciones.				
FORMA DE REPRESENTACIÓN	Las Obligaciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y tendrán asignado el código ISIN que la Agencia Nacional de Codificación de Valores les asigne.	Las Obligaciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y tendrán asignado el código ISIN que la Agencia Nacional de Codificación de Valores les asigne.				



ENTIDAD ENCARCARA		La Havana del manietto contable de l				
ENTIDAD ENCARGADA DEL REGISTRO CONTABLE	La llevanza del registro contable de las Obligaciones corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).	La llevanza del registro contable de las Obligaciones corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).				
PRECIO DE EMISIÓN	Las Obligaciones se emiten a la par, sin prima ni descuento, es decir, al 100% de su valor nominal.	Las Obligaciones se emiten a la par, sin prima ni descuento, es decir, al 100% de su valor nominal.				
TRANSMISIBILIDAD	Los Obligacionistas podrán transmitir libremente la totalidad o parte de las Obligaciones a cualquier tercero por cualquier medio incluyendo, sin carácter limitativo, la venta, cesión o como parte del reparto de la cuota de liquidación del obligacionista a sus accionistas o como contraprestación de cualquier operación societaria o contractual entre el obligacionista y sus accionistas o acreedores.	Los Obligacionistas podrán transmitir libremente la totalidad o parte de las Obligaciones a cualquier tercero por cualquier medio incluyendo, sin carácter limitativo, la venta, cesión o como parte del reparto de la cuota de liquidación del obligacionista a sus accionistas o como contraprestación de cualquier operación societaria o contractual entre el obligacionista y sus accionistas o acreedores.				
REMUNERACIÓN	Cada Obligación devenga un interés nominal anual del siete con cinco por ciento (7,5%).  A efectos del cálculo de los intereses, el periodo comprendido entre la fecha de la emisión y la Fecha de Vencimiento Final se considerará dividido en sucesivos períodos de interés de seis (6) meses de duración. A la fecha de finalización de cada periodo de interés serán objeto de liquidación los intereses devengados durante dicho periodo.	Cada Obligación devenga un interés nominal anual del siete con cinco por ciento (7,5%).  A efectos del cálculo de los intereses, el periodo comprendido entre la fecha de la emisión y la Fecha de Vencimiento Final se considerará dividido en sucesivos períodos de interés de seis (6) meses de duración. A la fecha de finalización de cada periodo de interés serán objeto de liquidación los intereses devengados durante dicho periodo.  Asimismo, cada obligación devengará un interés nominal anual adicional del cinco por ciento (5%) pagadero a la Fecha de Vencimiento Final en acciones de la Sociedad emitidas a un tipo o precio de emisión de 0,35 euros por acción.				
FECHA DE VENCIMIENTO FINAL	El vencimiento tendrá lugar en la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha en que se amorticen de manera anticipada las Obligaciones; o (ii) el 13 de diciembre de 2023.	El vencimiento tendrá lugar en la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha en que se amorticen de manera anticipada las Obligaciones; o (ii) el 13 de diciembre de 2023 17 de junio de 2026.				
PERIODO DE CONVERSIÓN	Salvo que hayan sido previamente rescatadas, canceladas o reembolsadas, los obligacionistas podrán convertir las Obligaciones semestralmente hasta la Fecha de Vencimiento Final en la proporción que el obligacionista estime oportuno.	Salvo que hayan sido previamente rescatadas, canceladas o reembolsadas, los obligacionistas podrán convertir las Obligaciones semestralmente en cualquier momento hasta la Fecha de Vencimiento Final en la proporción que el obligacionista estime oportuno. Una vez realizada la conversión y, en el caso de que el inversor deseara poner a la venta un número de acciones de la				



		Sociedad, éste nunca podrá superar el 20% del volumen diario negociado.
BONIFICACIÓN POR NO CONVERSIÓN	N/A	Durante el tiempo en el que el precio medio de cierre de la acción de la Sociedad, durante los 90 días anteriores, sea inferior a 0,55 euros, se generará una bonificación a favor del inversor del 2,5% del saldo vivo no convertido de las Obligaciones Convertibles (el "Saldo Vivo Bonificado"), que será pagadero en la Fecha de Vencimiento en acciones de la Sociedad emitidas a un tipo o precio de emisión de 0,35 euros por acción.  Esta bonificación por no conversión solo será aplicable en caso de que se cumplan necesariamente cualquiera de las siguientes dos condiciones:  1. En caso de que, el precio medio de cierre de la acción de la Sociedad durante un periodo de 90 días fuera igual o superior a 0,55 euros, el Inversor solo recibirá la bonificación por no conversión que se hubiera generado en el periodo anterior, sin opción a que se generen bonificaciones adicionales; y  2. Que el Inversor, con el debido preaviso, solicite a la Sociedad convertir el Saldo Vivo Bonificado de las Obligaciones (17 de junio de 2026).
DERECHOS DE LOS TITULARES DE LAS OBLIGACIONES	Las acciones que se emitan en ejercicio del derecho de conversión de las Obligaciones conferirán a sus titulares, desde el momento de su emisión, el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación. Las acciones que se emitan tendrán derecho a percibir los dividendos cuya distribución se acuerde con posterioridad a la emisión de las acciones.  Los obligacionistas no tendrán derechos políticos y económicos respecto a las acciones de la Sociedad hasta el momento en que se ejerza el derecho de conversión y que se emitan las nuevas acciones.	Las acciones que se emitan en ejercicio del derecho de conversión de las Obligaciones conferirán a sus titulares, desde el momento de su emisión, el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación. Las acciones que se emitan tendrán derecho a percibir los dividendos cuya distribución se acuerde con posterioridad a la emisión de las acciones.  Los obligacionistas no tendrán derechos políticos y económicos respecto a las acciones de la Sociedad hasta el momento en que se ejerza el derecho de conversión y que se emitan las nuevas acciones.



RATIO DE CONVERSIÓN	El ratio de conversión es de una (1) acción de la Sociedad por una (1) Obligación (en adelante, el "Ratio de Conversión"). A efectos de la conversión, las Obligaciones se valorarán por su valor	El ratio de conversión es de una (1) acción de la Sociedad por una (1) Obligación (el "Ratio de Conversión"). A efectos de la conversión, las Obligaciones se valorarán por su valor nominal de 0,700,35 euros.				
	nominal de 0,70 euros.	Se trata de un precio de conversión fijo hasta la Fecha de Vencimiento Final, que solo estará sujeto a ajustes antidilución habituales en este tipo de operaciones para garantizar que, en el supuesto de que se lleven a cabo determinadas operaciones societarias o se adopten ciertos acuerdos que puedan dar lugar a la dilución del valor de la acción de la Sociedad, se ajuste el precio de conversión para que dichas operaciones o acuerdos no afecten negativamente a los titulares de las Obligaciones.  Para garantizar el cumplimiento del párrafo anterior, tanto el precio de conversión como el valor nominal de las obligaciones podrán sufrir variaciones sobre lo establecido en el presente documento.				
GASTOS DE LA CONVERSIÓN	El Emisor pagará cualquier impuesto o tributo que se devengue en España con motivo de la conversión de las Obligaciones.	El Emisor pagará cualquier impuesto o tributo que se devengue en España con motivo de la conversión de las Obligaciones.				
NOTIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN	Una vez que los Obligacionistas decidan convertir la totalidad o parte de las Obligaciones, deberán enviar una comunicación al Consejo de Administración del Emisor durante el Periodo de Conversión (la "Notificación de la Conversión"), que incluirá como mínimo la siguiente información:  a) Identificación del Obligacionista (Obligaciones de las que es titular); b) Intención y compromiso del Obligacionista de convertir las Obligaciones en acciones del Emisor; c) El número de Obligaciones que el Obligacionista tiene intención de convertir (debe ser superior a 50.000 Obligaciones, o una cifra inferior siempre que el Obligacionista manifieste su intención de convertir todas las	Una vez que los Obligacionistas decidan convertir la totalidad o parte de las Obligaciones, deberán enviar una comunicación al Consejo de Administración del Emisor durante el Periodo de Conversión (la "Notificación de la Conversión"), que incluirá como mínimo la siguiente información:  a) Identificación del Obligacionista (Obligaciones de las que es titular); b) Intención y compromiso del Obligacionista de convertir las Obligaciones en acciones del Emisor; c) El número de Obligaciones que el Obligacionista tiene intención de convertir (debe ser superior a 50.000 Obligaciones, o una cifra inferior siempre que el Obligacionista manifieste su intención de convertir todas las				
	Obligaciones de las que es titular); y d) Los datos de las cuentas de las entidades participantes de Iberclear en el que las acciones de	Obligaciones de las que es titular); y d) Los datos de las cuentas de las entidades participantes de Iberclear en el que las acciones de				



	Nueva Expresión Textil, S.A. deban depositarse.	Nueva Expresión Textil, S.A. deban depositarse.
MECANISMO DE CONVERSIÓN	La Notificación de la Conversión, una vez realizada, será irrevocable. La conversión es directa y automática no siendo necesaria ninguna respuesta del Emisor. El Emisor realizará sus máximos esfuerzos para que el aumento de capital para convertir las Obligaciones en acciones del Emisor se ejecute en escritura pública en el plazo de 10 días hábiles; y se inscriban en el Registro Mercantil de Madrid en el plazo de 25 hábiles siguientes a la fecha en la que el Emisor reciba la Notificación de la Conversión.	La Notificación de la Conversión, una vez realizada, será irrevocable. La conversión es directa y automática no siendo necesaria ninguna respuesta del Emisor. El Emisor realizará sus máximos esfuerzos para que el aumento de capital para convertir las Obligaciones en acciones del Emisor se ejecute en escritura pública en el plazo de 10 días hábiles; y se inscriban en el Registro Mercantil de Madrid en el plazo de 25 hábiles siguientes a la fecha en la que el Emisor reciba la Notificación de la Conversión.
SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS	Se ha constituido un sindicato de titulares de las Obligaciones conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable. A estos efectos, se ha aprobado el correspondiente reglamento del sindicato de obligacionistas en el que se recogen las reglas fundamentales que deciden las relaciones entre la Sociedad y el sindicado de obligacionistas.	Se ha constituido un sindicato de titulares de las Obligaciones conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable. A estos efectos, se ha aprobado el correspondiente reglamento del sindicato de obligacionistas en el que se recogen las reglas fundamentales que deciden las relaciones entre la Sociedad y el sindicado de obligacionistas. La renovación o emisión de nuevas obligaciones convertibles dará efecto a la disolución del sindicato de obligacionistas.
LEY Y JURISDICCIÓN	Ley española y tribunales de Madrid	Ley española y tribunales de Madrid

<sup>\*</sup> Como consecuencia de la reducción del valor nominal unitario de las Obligaciones, el número de Obligaciones en circulación se duplicará."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023

## Aviso

## **BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.**

#### **NOTIFICA**

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58808	NLBNPES1Z369	TURBO	CALL	IBEX	9000.0	9000.0	EUR	1000.0	0.001	15/12/2023



Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 23/10/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 23 de octubre de 2023.

#### Aviso

#### **BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.**

#### **NOTIFICA**

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1 58835	NLBNPES1A1S2	TURBO	CALL	DAX	14750.0	14750.0	EUR	1000.0	0.001	15/12/2023

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 23/10/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 23 de octubre de 2023.

#### Aviso

#### **BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.**

EMISIONES CON VENCIMIENTO 20/10/2023 IMPORTES DE LIQUIDACIÓN

El presente documento recoge los Importes de Liquidación pagaderos a los tenedores de los instrumentos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V. que se detallan a continuación, así como los Precios de Liquidación y Tipos de Cambio Aplicables utilizados para su cálculo, tal y como se detalla en las Condiciones Finales.

													na de Ven	cimiento:	20/10/2023 00/01/1900
SIBE	ISIN	Producto	Subyacente	Divisa del Subyacente			Niv	eles	Paridad F	Ratio	Status	Pre	cio de	Tipo de	Importe de
K3240	NLBNPES1TDY0	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	8700			1000	0			9038.7	1	0.34
K3247	NLBNPES1H0S7	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	8800			1000	0		EUR	9038.7	1	0.24
K3253	NLBNPES11190	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	8900			1000	0		EUR	9038.7	1	0.14
K3257	NEBNPESTFCM6	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9000			1000	0		EUR	9038.7	1	0.04
K3263	NLBNPESTNQS/	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9100			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3269	NEBNPE STH995	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9200			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3275	NLBNPES1ZBG8	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9300			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3281	NEDNPESICUPO	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9400			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3285	NLDNPESIDMOO	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9500			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3291	NLBNPE ST1255	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9600			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00
K3296	NLBNPES1WZ55	WARRANT CALL	IBEX 35® Index	EUR	Precio de Ejercicio:	9700			1000	0		EUR	9038.7	1	0.00

TABLA DE VENCIMIENTO



TABLA DE VENCIMIENTO Fecha de Ver Paridad Rati K3300 NLBNPES1KD48 IBEX 35® Index EUR EUR 9038.7 CALL WARRANT K3321 NLBNPES1P808 IBEX 35® Index EUR 8300 1000 EUR 9038.7 0.00 PUT WARRANT K3328 NLBNPES1L252 IBEX 35® Index EUR 8400 1000 0 EUR 9038.7 0.00 PUT IBEX 35® Index K3332 NLBNPES1FNT8 EUR 1000 0 EUR 9038.7 0.00 K3338 NLBNPES1AGC IBEX 35® Index EUR EUR 9038.7 PUT WARRANT EUR 9038.7 K3344 NLBNPES1N7H7 IBEX 35® Index EUR 8700 1000 0.00 PUT IBEX 35® Index K3351 NLBNPES1JG63 EUR 8800 1000 0 EUR 9038.7 0.00 K3357 NLBNPES10EL6 PUT WARRANT 1000 0 K3361 NLBNPES1ZXH0 IBEX 35® Index EUR 9000 EUR 9038.7 0.00 PUT WARRANT IBEX 35® Index K3367 NLBNPES1E577 FUR 9100 1000 0 FUR 9038.7 0.06 K3373 NLBNPES1V129 1000 IBEX 35® Index EUR 9038.7 PUT WARRANT:¶ K3380= NLBNPES1JSO0 EUR EUR → 9038.7¤ 0.26= PUT= WARRANT:¶ K3386¤ NLBNPES1LZW4 EUR¤ EUR → 9038.7¤ IBEX-35®-Index 0.36= PUT= WARRANT-¶ K3390= NLBNPES1ATS8 IBEX-35®-Index EUR 9500= 1000= 0= EUR → 9038.7¤ 0.46= PUT= WARRANT:¶ K3395¤ NLBNPES1NRG IBEX-35@ Inde EUR= 9600: 1000= 0= EUR → 9038.7¤ 0.56= K3419m NLBNPES1YZJ4 DAX®-Index EUR¤ 14500 1000m 0m EUR-14845.98= 0.35= CALL= WARRANT-¶ K3425¤ NLBNPES1JCC9 DAX®-Index EUR¤ 15250 1000= 0= EUR-14845.98¤ 0.00= CALL= K3432¤ NLBNPES1YFF4 DAX®-Index EUR¤ 16000 1000= 0= EUR-14845.98¤ 0.00= K3439= NLBNPES1EM60 EUR= 16750 CALL= WARRANT:¶ K3450¤ NLBNPES1AUW DAX®-Index EUR¤ 17500 1000= 0= EUR-14845.98¤ 0.00= CALL= K3476¤ NLBNPES1UG DAX®-Index EUR= 14500 1000= 0= EUR-14845.98= 0.00= PUT= WARRANT ¶ PUT= WARRANT-¶ K3492¤ NLBNPES1YSOS DAX®-Index EUR= 16000: 1000¤ 0¤ EUR-14845.98= 1.15= PUT= VARRANT:¶ K3499¤ NI BNPES1GHC DAX@-Index FUR 16750: 1000m 0m FUR-14845 98¤ 1 90□ K3508= NLBNPES1J05 EUR¤ PUT = WARRANT-¶ Dow-Jones-Industrial-Ave USD¤ 1000= 0= USD= 33372= 1.0591 3.18= K3539m NLBNPES1TD80 CALL: Index:
WARRANT: Dow:Jones-Industrial:Av USD 31500 1000¤ USD= 33372= 1.0591 1.77= CALL= USD CALL¤ Index¤
WARRANT·¶ Dow-Jones-Industrial-Av 1000= O= K3556¤ NLBNPES1D8N USD¤ 35000: USD= 33372= 1.0591= CALL¤ VARRANT·¶ Dow-Jone K3562m NLBNPES1OA0 USD¤ 36500: 1000¤ 0¤ USD= 33372= 1.0591= 0.00= CALL Index
WARRANT Dow Jones Indust USD PUT Index

WARRANT Dow Jones Industrial Average K3582¤ NLBNPES1KDZ USD¤ 31500: USD= 33372= 1.0591= PUT Index=
WARRANT·¶ Dow-Jones-Industrial-Ave K3587¤ NLBNPES1DB8 USD= 33000: 1000¤ 0¤ USD= 33372= 1.0591= 0.00= USD 1000 PUT Index
Dow Jones Industrial Average K3599 NLBNPES1AKM 1000 USD 33372 2.95 PUT ARRANT Bar Index co Bilbao Vizcaya Arg K3740 NLBNPES1LBI4 EUR EUR 7.54 CALL S.A.
WARRANT Banco Bilbao Vizcaya Argenta K3747 NLBNPES1OCF EUR 5.8 2 0.5 EUR 7.54 0.00 PUT S.A.

VARRANT Banco Bilbao Vizcaya Argenta 7.54 PUT WARRANT Ejercicio Precio de 14 0.5 K3908 NLBNPES1V4P7 EUR EUR 14.885 0.44 Repsol S.A CALL WARRANT K3915 NLBNPES1ZYI6 Repsol S.A EUR 15 2 0.5 EUR 14.885 0.00 CALL NLBNPES1FA71 Repsol S.A 13 0.5 PUT WARRANT K3939 NLBNPES1PIC3 Banco Santander SA EUR 3.4 2 0.5 EUR 3.4565 0.03 CALL WARRANT K3944 NLBNPES1ZFX4 Banco Santander SA EUR 3.6 0.5 0.00 CALL K3949 NLBNPES1Y412 EUR 0.5 EUR 3.4565 0.00 Banco Santander SA EUR 4.2 0.5 0.00 K3974 NLBNPES1KOZ Telefónica SA EUR 3.736 K3980 NLBNPES1S8J6 Telefónica SA EUR 4.4 2 0.5 EUR 3.736 0.00 CALL K3989 NLBNPES1NJL Telefónica SA EUR 3.6 0.5 EUR 3.736 0.00 K3995 NLBNPES1K7E7 EUR 3.8 0.5 EUR 3.736 0.03 PUT

K4041 NLBNPES1YE33 WARRANT

CALL ARCELORMITTAL S.A EUR 26 2 0.5 EUR 20.495 0.00 K4052 NLBNPES1YAC ARCELORMITTAL S.A. EUR 22 2 0.5 EUR 20.495 0.75 PUT WARRANT K4058 NLBNPES1TR PUT K5138 NLBNPES1MJU0 IBEX 35® Index EUR 1000 0 EUR 9038.7 0.00 CALL K5143 NLBNPES1M409 IBEX 35® Index EUR 10000 1000 0 EUR 9038.7 0.00 CALL 5196 NLBNPES1NP74 WARRANT IBEX 35® Index EUR 9800 1000 EUR 9038.7 0.76 PUT Ejerci K5243 NLBNPES1U1W0 EUR 18250 1000 EUR 14845.98 K5255 NLBNPES1XL84 WARRANT DAX® (pdex EUR 1000 0 EUR 14845.98 PUT WARRANT K5257 NLBNPES1GNE8 DAX® Index EUR 13750 1000 EUR 14845.98 0.00 PUT WARRANT Dow J K5318 NI BNPES1DBK USD 38000 1000 USD 33372 CALL Index
WARRANT Dow Jones Industrial Average USD 33372 K5324 NLBNPES1OC 1000 CALL Index
WARRANT Dow Jones Industrial Average USD 1000 USD 33372 4.37 K5343 NLBNPES19LF PUT WARRANT Bar K5452 NLBNPES1QVY EUR EUR 7.54 0.02 CALL VARRANT Ba K5458 NLBNPES1JDJ2 EUR EUR 7.54 K5467 NLBNPES1NFJ9 PIIT A CALL SA. Ejer EUR 6.5 0.5 2 EUR 7.54 0.00 EUR 7.54



													IADLA	DE VENCIMIENTO
												na de Ven na de Liqu		20/10/2023 00/01/1900
				Divisa del							Pr	cio de	Tipo de	Importe de
SIBE	ISIN	Producto	Subvacente	Subyacente			Niv	veles	Paridad Rat	o Status	Liqui	dación	Cambio	Liquidación (EUR)
K555	NLBNPES1GG58	WARRANT	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	EUR	Precio de Ejercicio:	34			5 0.	2	EUR	33.44	1	0.00
K556	NLBNPES1LY67	WARRANT	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	EUR	Precio de Ejercicio:	36			5 0.	2	EUR	33.44	1	0.00
K556	NLBNPES1V525	WARRANT	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	EUR	Precio de Ejercicio:	38			5 0.	2	EUR	33.44	1	0.00
K557	NLBNPES1XFF6	WARRANT PUT	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	EUR	Precio de Ejercicio:	32			5 0.	2	EUR	33.44	1	0.00
K5584	NLBNPES1D5H3	WARRANT	Industria de Diseño Textil SA (Inditex SA)	EUR	Precio de Ejercicio:	34			5 0.	2	EUR	33.44	1	0.11
K561	NLBNPES1BYE6	WARRANT	Repsol S.A.	EUR	Precio de Ejercicio:	16			2 0.	5	EUR	14.885	1	0.00
K562	NLBNPES1H0V1	WARRANT PUT	Repsol S.A.	EUR	Precio de Ejercicio:	14			2 0.	5	EUR	14.885	1	0.00
K562	NLBNPES1ME86	WARRANT	Banco Santander SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.8			2 0.	5	EUR	3.4565	1	0.00
K563	NLBNPES1Z4X7	WARRANT CALL	Banco Santander SA	EUR	Precio de Ejercicio:	4			2 0.	5	EUR	3.4565	1	0.00
K563	NLBNPES1YPO5	WARRANT PUT	Banco Santander SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.2			2 0.	5	EUR	3.4565	1	0.00
K564	NLBNPES1GKU0	WARRANT	Banco Santander SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.4			2 0.	5	EUR	3.4565	1	0.00
K565	NLBNPES1SNQ7	WARRANT PUT	Banco Santander SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.6			2 0	5	EUR	3.4565	1	0.07
K567	NLBNPES1UCR4	WARRANT	Telefónica SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.8			2 0	5	EUR	3.736	1	0.00
K568	I NLBNPES194U9	WARRANT CALL	Telefónica SA	EUR	Precio de Ejercicio:	4			2 0	5	EUR	3.736	1	0.00
K568	NLBNPES1QXS6	WARRANT PUT	Telefónica SA	EUR	Precio de Ejercicio:	3.4			2 0	5	EUR	3.736	1	0.00
K573	NLBNPES1YRW4	WARRANT	ARCELORMITTAL S.A.	EUR	Precio de Ejercicio:	24			2 0	5	EUR	20.495	1	0.00
K581	NLBNPES1DDK3	WARRANT	TESLA MOTORS INC	USD	Precio de Ejercicio:	240			20 0.	05	USD	211.99	1.0591	0.00
K582	NLBNPES1M284	WARRANT	TESLA MOTORS INC	USD	Precio de Ejercicio:	260			20 0.	05	USD	211.99	1.0591	0.00
K583	NLBNPES1SVM9	WARRANT PUT	TESLA MOTORS INC	USD	Precio de Ejercicio:	220			20 0.	05	USD	211.99	1.0591	0.38
K584	I NLBNPES1RSQ8	WARRANT PUT	TESLA MOTORS INC	USD	Precio de Ejercicio:	240			20 0.	15	USD	211.99	1.0591	1.32

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

El Emisor: BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

#### Aviso

# Otra información relevante comunicada por Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., comunica lo siguiente:

"En ejecución de la ampliación del programa de recompra de acciones, comunicada como Otra Información Relevante a la CNMV el día 27 de septiembre de 2023 (número de registro 24617 CNMV), les indicamos a continuación las operaciones realizadas del 17 de octubre al 23 de octubre de 2023 (ambos inclusive):

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Nº acciones	Precio medio
17/10/2023	Logista	Compra	XMAD	7.865	23,72
18/10/2023	Logista	Compra	XMAD	7.865	23,25
19/10/2023	Logista	Compra	XMAD	7.865	23,14
20/10/2023	Logista	Compra	XMAD	7.865	22,88
23/10/2023	Logista	Compra	XMAD	7.865	22,97

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023

TABLA DE VENCIMIENTO



# Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica lo siguiente:

"Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 17 al 23 octubre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
17/10/2023	ACS. MC	AQE	6.970	33,093	SOCIETE GENERALE
17/10/2023	ACS. MC	DXE	18.689	33,089	SOCIETE GENERALE
17/10/2023	ACS. MC	MAD	57.633	33,087	SOCIETE GENERALE
17/10/2023	ACS. MC	TQE	3.173	33,089	SOCIETE GENERALE
18/10/2023	ACS. MC	AQE	10.876	32,843	SOCIETE GENERALE
18/10/2023	ACS. MC	DXE	30.170	32,842	SOCIETE GENERALE
18/10/2023	ACS. MC	MAD	99.582	32,864	SOCIETE GENERALE
18/10/2023	ACS. MC	TQE	4.469	32,844	SOCIETE GENERALE
19/10/2023	ACS. MC	AQE	8.228	32,422	SOCIETE GENERALE
19/10/2023	ACS. MC	DXE	26.309	32,424	SOCIETE GENERALE
19/10/2023	ACS. MC	MAD	83.751	32,426	SOCIETE GENERALE
19/10/2023	ACS. MC	TQE	3.588	32,419	SOCIETE GENERALE
20/10/2023	ACS. MC	AQE	10.800	32,286	SOCIETE GENERALE
20/10/2023	ACS. MC	DXE	32.250	32,274	SOCIETE GENERALE
20/10/2023	ACS. MC	MAD	101.700	32,250	SOCIETE GENERALE
20/10/2023	ACS. MC	TQE	4.850	32,304	SOCIETE GENERALE
23/10/2023	ACS. MC	AQE	10.000	32,359	SOCIETE GENERALE
23/10/2023	ACS. MC	DXE	28.925	32,337	SOCIETE GENERALE



Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
23/10/2023	ACS. MC	MAD	97.000	32,344	SOCIETE GENERALE
23/10/2023	ACS. MC	TQE	4.000	32,356	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023

#### Aviso

# Otra información relevante comunicada por Corporación Acciona Energias Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Corporación Acciona Energias Renovables, S.A., comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de Información Privilegiada de fecha 28 de agosto de 2023 (CNMV), con número de registro 1965, sobre el establecimiento de un programa temporal de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2021 (el "Programa de Recompra"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre abuso de mercado, ponemos en su conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 17 de octubre y el 23 de octubre de 2023, ambos inclusive, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra:

Código ISIN	Fecha de la operación	Tipo de Orden	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
ES0105563003	17/10/2023	Compra	XMAD	22.347	25,31256
ES0105563003	18/10/2023	Compra	XMAD	14.602	26,06277
ES0105563003	19/10/2023	Compra	XMAD	47.770	25,8797
ES0105563003	20/10/2023	Compra	XMAD	48.589	25,06765
ES0105563003	23/10/2023	Compra	XMAD	26.052	24,8901

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023



### Otra información relevante comunicada por Neinor Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo Neinor Homes, S.A., comunica lo siguiente:

"Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 5 de octubre de 2023 (con número de registro 24774 CNMV), ponemos en su conocimiento que el 23 de octubre de 2023 han quedado inscritas en el Registro Mercantil de Bizkaia (i) la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 37.674.650,38 euros, mediante la disminución en 0,471 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad; y (ii) la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 43.873.847,34 euros, mediante la amortización de 5.019.891 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 655.226.883,74 euros, dividido en 74.968.751 acciones ordinarias de 8,74 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 74.968.751 votos (uno por cada acción).

Las referidas reducciones de capital fueron aprobadas por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 1 de septiembre de 2023, bajo los puntos Primero y Segundo de su orden del día. "

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 2023

 $Este \ material \ es\ propiedad\ de\ BME\ y\ no\ puede\ ser\ impreso,\ copiado,\ reproducido,\ publicado,\ transmitido,\ divulgado\ o\ distribuido\ de\ ninguna\ forma\ sin\ el$ consentimiento previo por escrito de BME. 2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados. BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

\*\*\* in \*\*D\*\*\*\* ¥ •• in □